

La Ciudadela, Territorio de Todos y de Nadie  
Entre Práctica Social y Comunitaria.

AUTORES:

Daisy Viviana Páez Monroy

Derly Zulelly Prado Téllez


José Ricardo Rodríguez

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Magíster en Desarrollo  
Educativo y Social

DIRECTOR

Yazmin Andrea Patiño Castañeda

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL  
Bogotá, D. C.  
2017

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad en Construcción</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 4	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional- Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	La Ciudadela, territorio de todos y de nadie Entre Práctica social y comunitaria.
<b>Autor(es)</b>	Páez Monroy, Daisy Viviana; Prado Téllez, Derly Zulelly; Rodríguez, José Ricardo
<b>Director</b>	Patiño Castañeda, Yazmin Andrea
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 30p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE
<b>Palabras Claves</b>	PRÁCTICA SOCIAL, PRÁCTICA COMUNITARIA Y TERRITORIO

<b>2. Descripción</b>
<p>La presente Tesis de grado pretende comprender cómo se configura el territorio a partir del análisis de la relación entre las prácticas sociales y las prácticas comunitarias, y de los discursos que se establecen y circulan en la Ciudadela Santa Rosa -una urbanización ubicada en los Cerros orientales de la Localidad de San Cristóbal, al suroriente de Bogotá-. El estudio dio cuenta de la emergente y particular manera cómo se configura el territorio, producto de prácticas de apropiación por vías de hecho, de ejercicios de poder basados en intimidación y miedo, de condiciones estructurales de los campos social, político-jurídico y cultural que interactúan creando escenarios de tensión entre prácticas sociales y comunitarias, dinámicas que en la mayoría de casos atentan contra el cuidado de la existencia humana, colocándola en un peligroso filo.</p>

<b>3. Fuentes</b>
Bauman, Z. (2003). Comunidad. Tercera edición. Madrid. Editorial Siglo XXI
Bourdieu P. (2001). Poder, derecho y clases Sociales. Madrid. Editorial Desclée De Brouwer.

- Cubides, M. Moreno, E. y Montañez, E. (2011). *Visión Del Desarrollo Comunitario desde los Saberes y Prácticas Locales*. Universidad Pedagógica Nacional CINDE (tesis de maestría) Bogotá.
- De Marinis, P., Gatti. Y Irazuzta. I. (2010). *La comunidad como pretexto*. Barcelona. Editorial Anthropodos.
- Escobar, A. (2014). *Sentir pensar con la tierra, nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín Ediciones UNAULA.
- Forero, G y De la Ossa. R. (2011). *Del grupo armado a una comunidad urbana: acción y participación en la Ciudadela Santa Rosa*. (Tesis pregrado). Bogotá.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. - 2<sup>ed.</sup>- Buenos Aires: Amorrortu.
- Nancy, Jean - Luc. (2000). *La Comunidad Inoperante*. Santiago de Chile. Lom - Arcis.
- Parsons, T (1968). *Estructura de la acción Social*. Madrid. Ediciones Guadarrama.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia
- Sosa, VM. (2012)¿Cómo entender el Territorio? Guatemala. Editorial. Cara Parens.

#### **4. Contenidos**

El documento está organizado en cuatro partes, se inicia con la introducción en la cual se presenta la problemática, los antecedentes, previas investigaciones realizadas en Santa Rosa, tomando tres estudios centrados en el análisis y reconocimiento del impacto de dos programas, el de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), el Programa de Reinsertados de la Alcaldía de Bogotá y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En la segunda parte se presentan los referentes teóricos, desde los cuales se abordan las tres categorías de análisis principales del estudio: Práctica social, prácticas comunitarias, y territorio. En la tercera partes se enuncia la metodología, se plantea el problema y justifica la investigación, también se definen los objetivos general y específicos y la ruta metodológica, elementos que se constituyen en el punto de partida para iniciar la investigación. En la cuarta parte se presentan los resultados entre los cuales se dice plantea que son las prácticas, constituidas en las dinámicas del diario vivir, las que viabilizan, materializan producen y reproducen las relaciones, que configuran las particularidades del territorio. Relaciones cargadas por devenires históricos culturales, simbólicos y políticos que a su vez producen, reproducen y reconfiguran sentidos del ser, del estar y del compartir un territorio. Finalmente se presentan la discusión y las conclusiones del proceso

de investigación. En las que se observa las complejidades que se tejen en la configuración del territorio y la comunidad de la Ciudadela Santa Rosa, fincadas en relaciones de poder en las que prima el miedo y la coerción, obteniendo como resultado por un lado la ruptura del tejido social y comunitario, y de otro tensionado la seguridad de la existencia con la capacidad de las prácticas sociales de dar cumplimiento con unas básicas y necesarias condiciones para lograr un buen vivir.

### **5. Metodología**

La investigación realizada es de tipo cualitativo, se empleó un diseño de tipo etnográfico. El proceso se llevó a cabo durante el segundo semestre del 2015 y el primer semestre del año 2016, Los instrumentos utilizados en esta investigación fueron entrevistas semiestructuradas y a profundidad así mismo se implementó la observación participante y diarios de campo. Finalmente, para la validación de los datos se realizó una triangulación de fuentes (habitantes, instituciones y líderes comunitarios) y de técnicas (entrevistas, diarios de campo y observación participante) y en el análisis de los datos se trianguló la información recolectada con base en la Teoría Fundamentada desde un procedimiento sistemático cualitativo.

### **6. Conclusiones**

Se identificó que las formas de configuración del territorio y de la comunidad en la ciudadela Santa Rosa se dan en prácticas sociales que los marcos institucionales crean con sus acciones. En esta configuración, el usufructo del espacio tiene un valor preponderante sobre la seguridad física que se debiera garantizar en el lugar en que se habita. Esto se evidencia no solo en el hecho de que el Estado otorgó licencias de construcción en zonas de alta peligrosidad, si no el posterior acto de asignación de las casas construidas y ya deterioradas por las condiciones del riesgo geológico. Ante esta situación vale la pena preguntarse ¿Qué curso tomarán estos espacios que están siendo configurados desde la emergencia? ¿En qué espacio político y ético se construyen estos escenarios?

En la Ciudadela Santa Rosa se plantean resistencias frente al accionar de la institucionalidad y los marcos de poder que se dan en las relaciones que se imponen desde ellas a los habitantes. Las dinámicas sociales generadas por la forma en que se ha colonizado el territorio, incluyendo la llegada de pobladores en la instauración de un programa gubernamental de reintegración de desmovilizados, han forjado divisiones territoriales y establecido fronteras invisibles, reconocidas y respetadas por la comunidad. Esto se suma al hecho de que los habitantes de la localidad reconocen el sector como zona de alta peligrosidad, lo que de por sí configura formas simbólicas y

de apropiación y de interpretación del territorio.

<b>Elaborado por:</b>	Páez Monroy, Daisy Viviana; Prado Téllez, Derly Zulelly; Rodríguez, José Ricardo
<b>Revisado por:</b>	Patiño Castañeda, Yazmin Andrea

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	29	08	2017
--	----	----	------

# **La Ciudadela, territorio de todos y de nadie**

## **Entre Práctica social y comunitaria.<sup>1</sup>**

*Daisy Viviana Páez Monroy, Derly Zulelly Prado Téllez, José Ricardo Rodríguez<sup>2</sup>*

### **Resumen**

Este artículo presenta los resultados de una investigación cuyo objetivo fue comprender cómo se configura el territorio en la Ciudadela Santa Rosa -una urbanización ubicada en los Cerros orientales de la Localidad de San Cristóbal, al suroriente de Bogotá- a partir del análisis de la relación entre las prácticas sociales y las prácticas comunitarias, y de los discursos que allí circulan e interpelan la construcción y valoración del territorio. Participaron representantes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, habitantes y líderes comunitarios. Fue un estudio cualitativo de tipo etnográfico que empleó técnicas como entrevistas, diarios de campo y observación participante. En el análisis se utilizó la teoría fundamentada y se definieron como categorías orientadoras prácticas comunitarias, prácticas sociales y territorio. El estudio dio cuenta de la emergente y particular manera cómo se configura el territorio, producto de prácticas de apropiación por vías de hecho, de ejercicios de poder basados en intimidación y miedo, de dinámicas que no buscan el cuidado de la existencia humana, sino que la colocan en un peligroso filo, y de las condiciones estructurales de los campos social, político-jurídico y cultural que interactúan creando escenarios de tensión entre prácticas sociales y comunitarias.

Palabras clave: Práctica social, práctica comunitaria y territorio

---

<sup>1</sup> Artículo que presenta los resultados de la Investigación: Configuración del territorio a partir de las prácticas sociales y comunitarias, en la Ciudadela Santa Rosa, localidad de San Cristóbal, Bogotá. Dirigida por la profesora Andrea Patiño en el marco de la Maestría de Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional en convenio con la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE

<sup>2</sup> Candidatos a Magíster en Desarrollo Educativo y Social.

**The Citadel, territory of everybody and nobody**  
**Between social practice – community**

**Abstract**

This article presents the results of an investigation whose objective was to comprehend how the territory is configured in an urbanization located in the southeast of Bogotá called Ciudadela Santa Rosa, starting from the analysis of the relation between the social and community practices, and the speeches that circulate and interpellated the construction and assessment of the territory. They were called representatives of governmental institutions and non-governmental, as well as inhabitants and community leaders. It was a qualitative study of ethnographic type, based on interviews, field diary and participant observation. For the analysis, it was used grounded theory and they were defined as a main categories community practices, social practices and territory. In the study is evident the emergent and way in which the territory is configured, caused by the appropriation by fact ways, of exercises of power based on fear and intimidation, of dynamics that do not look for the care of human existence but place humans on a dangerous edge, and the structural conditions in the social, political-legal and cultural fields that interact there creating stages of tension between the social and community practices.

**Key words:** Social practice – community practice – territory

**Introducción.**

Al preguntar a algún habitante de las periferias del sector por la forma de llegar a la Ciudadela Santa Rosa, reiterativamente se escucha una respuesta como: “Cuidado... ¿va para allá?”. Esta expresión, que alerta a quien la escucha, hace pensar en las posibles razones, saberes o comprensiones desde las cuales se hace la advertencia, y aparece dicha expresión ¿Qué idea de territorio se está movilizando? ¿A qué prácticas se refieren? ¿Qué situaciones son las que determinan ese latente peligro? ¿Cómo se configura la Ciudadela como territorio?

Con base en estas inquietudes se propuso realizar una investigación con el objetivo de comprender cómo se configura el territorio en la Ciudadela a partir de las relaciones entre las prácticas sociales y las comunitarias. Al revisar investigaciones previas realizadas en Santa Rosa se encontraron tres estudios centrados en el análisis y reconocimiento del impacto de dos programas, el de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), el Programa de Reinsertados de la Alcaldía de Bogotá y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). De manera específica estos estudios indagaron los procesos de: reintegración de excombatientes, resocialización de los desmovilizados, integración y participación (Forero y De la Ossa, 2011; Rodríguez, 2013; Villamizar, 2010;).

Según Villamizar (2010) “la institucionalidad importa mucho, [y] su presencia es necesaria, pero el motor para la convivencia en un entorno de conflicto se basa fundamentalmente en las capacidades locales para superar diferencias, generar espacios de diálogo, construir confianzas y aceptar la presencia de «los otros»” (p. 37). Para Forero y De la Ossa, (2011) los mecanismos de resocialización permiten a los desmovilizados superar la tensión dada por el tránsito a la ciudad, presentándose cambios en dos niveles principalmente: en la experiencia individual y en los procesos de construcción de comunidad y aspectos organizativos. Aunque dichos niveles no se pueden separar por ser constitutivos el uno del otro, se plantea que existen factores que pueden presentarse por separado, con fines analíticos, para mostrar los distintos procesos (Forero y De la Ossa, 2011, p. 151).

Por su parte Rodríguez, (2013) plantea cómo:

“Las políticas públicas de atención a la población desmovilizada no pueden seguir siendo un instrumento para limitar y homogeneizar esas posibilidades; situándole únicamente en el ámbito de los trabajos informales, en el esquema asistencialista de beneficios para población vulnerable, que profundiza aún más la exclusión de estos grupos, menosprecia sus capacidades y los sigue situando en un continuo estado «liminar» entre la sociedad civil y un afuera construido por el mismo estado” (Rodríguez, 2013, p. 140).

Otras investigaciones que estudian los procesos comunitarios permiten ver el papel de las organizaciones sociales y los saberes locales en los procesos de gestión del desarrollo comunitario, así como la movilización social en permanente transformación de las

prácticas de las organizaciones y de las instituciones (Cubides, Moreno y Montañez, 2011; Garay y Medina, 2015; Molina, Gómez y Ramírez, 2009). Estas investigaciones abordaron de manera puntual algunos aspectos necesarios para la construcción de los procesos comunitarios entre los cuales se encuentran los vínculos, el sentido de pertenencia y la identidad que permite el reconocimiento y la búsqueda de soluciones a problemas compartidos. Según dichas investigaciones, las prácticas de gestión y los saberes locales que caracterizan los procesos de desarrollo comunitario llevan a la reconfiguración del territorio desde las tensiones y conflictos que emergen entre los actores que cohabitan en él, y la aplicación de políticas públicas, que al no ser coherentes con la realidad del territorio, muchas veces desentonan con estos procesos.

Complementando esta revisión se hizo un rastreo de algunos reportajes consignados en periódicos nacionales, lo cual permitió establecer y corroborar información provista de manera verbal por algunos de los habitantes de la Ciudadela. De esta forma se pudo establecer que la Ciudadela Santa Rosa, ubicada en la localidad de San Cristóbal al sur oriente de Bogotá, fue construida entre 1995 y 1998 por la Constructora Santa Rosa S.A. Consta de 325 casas que fueron vendidas como viviendas de interés social y financiadas a 15 años. Esta urbanización tiene como característica que cuenta con espacios habitacionales pequeños y que fue planeada como solución de vivienda para personas de escasos recursos económicos de estrato 2 según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Se presume que por esta razón se denomina la urbanización como “Ciudadela”.

La construcción se realizó sin tener en cuenta la vulnerabilidad geológica que representa edificar sobre terrenos inestables y no se consideró el desbordamiento de la quebrada Chiguaza, ocurrido en el año 1994. En el año 2001 en las casas aparecieron signos de deterioro como humedad, grietas y hundimiento de algunas infraestructuras. Por esta razón, el Distrito declaró formalmente a la ciudadela Santa Rosa como zona de riesgo geológico. Los habitantes, por su parte, interpusieron demandas en contra de la constructora. El fallo<sup>3</sup> dio como resultado que el Distrito debía indemnizar a las familias afectadas, previo cumplimiento de requisitos dispuestos. No obstante, no todos recibieron el pago por el valor real de las viviendas y no se cubrió a la

---

<sup>3</sup>04 04 08 Fallo AG 029 Ciudadela Santa Rosa. Dado por el Consejo de Estado: este es el Órgano de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, que resuelve en última instancia los procesos que involucran al Estado.

totalidad de las familias afectadas. Como resultado de este proceso los predios quedaron abandonados.

Entre los años 2004 y 2005 la Ciudadela se convirtió en una experiencia de “mostrar” debido a que el Distrito hizo entrega de algunas de las viviendas abandonadas a familias desmovilizadas que se encontraban en procesos de reinserción social como parte del programa Área de Reconciliación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y del Programa de Reinsertados de la Alcaldía de Bogotá y la OIM. A partir de este momento comenzaron a desarrollarse en la Ciudadela iniciativas de ayuda gubernamental y de cooperación internacional por parte de ONG’s que buscaban realizar acciones en el marco de las emergentes apuestas políticas de reintegración. Tiempo después, ante la ausencia de seguimiento por parte de la Alcaldía Local y Distrital las viviendas aún no alojadas fueron tomadas e invadidas de forma violenta por víctimas del conflicto armado que no pertenecían al plan (CNRR) y por otros grupos procedentes de diferentes lugares del país, en su mayoría población afro descendiente. Paralelamente, algunos propietarios que no cumplieron los criterios de indemnización que había exigido la Alcaldía tuvieron que desalojar sus viviendas.

Entre el año 2008 y el 2013 hubo un “silencio” por parte de las instituciones públicas que generó un aparente incumplimiento de las promesas hechas en el marco de los discursos de la reintegración social y de la reubicación de las familias: “Los desplazados aseguran que todo se ha quedado en palabras y que ninguna entidad pública les ha respondido, ni les ha ayudado desde que llegaron a la ciudad” (El Tiempo, mayo, 2014). En efecto, existía la amenaza de desalojo de los residentes por parte de la Policía y la Alcaldía Menor de San Cristóbal. Como consecuencia de lo anterior, en el año 2014 un grupo de al menos 80 desplazados realizaron la “Toma de la plaza de Bolívar”, una acción colectiva en la que surgieron expresiones como: “Nosotros no somos ladrones, ni queremos limosnas; salimos de nuestras casas porque la violencia nos sacó y necesitamos que el Estado nos ayude” (El Tiempo, mayo, 2014).

En septiembre de 2015 se registró una nueva movilización en el puente aéreo del Aeropuerto El Dorado con cerca de 300 desplazados, con la cual se buscaba el cumplimiento del Programa de Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas y de las viviendas que les habían prometido:

“Nos reunimos en el Puente Aéreo para que nos presten atención. Cada vez que hacemos una manifestación en un parque o en una plaza somos agredidos por la fuerza

pública y no somos escuchados. Aquí sí vamos a sentar nuestra voz de protesta” (El Tiempo, septiembre, 2015).

Esta movilización abrió una negociación entre la Unidad de Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Defensoría del Pueblo, la Policía, la Alcaldía y desplazados, producto de dicho encuentro se realizaron acuerdos en materia de vivienda y en proyectos productivos.

En este contexto se hace relevante el interés por comprender cómo se ha construido el territorio desde las prácticas sociales y comunitarias, las cuales de alguna manera han sido orientadas por los marcos institucionales y han sido apropiadas por los habitantes del territorio. Interesa entender cómo los habitantes al interior de la Ciudadela tejen unas lógicas que movilizan o fluctúan lo comunitario en sus prácticas discursivas y de acción al asumir posiciones que atentan contra el bienestar de ellos mismos, sus familiares, sus vecinos y demás habitantes. Se parte de la convicción de que en este escenario el territorio es un elemento “vital” para el desenvolvimiento de la comunidad, lo que se da en la lucha por su conservación dada en la organización, movilización y defensa del espacio.

### **Referentes Teóricos**

Para el abordaje conceptual y el análisis de los resultados de la investigación se tuvieron en cuenta tres categorías: prácticas sociales, prácticas comunitarias y territorio, entendiendo junto con Tönnis (1947), que los conceptos sociedad y comunitario son categorías de análisis independientes, diferentes y aparentemente opuestos. Los argumentos de Tönnis permiten demostrar que comunidad no es una forma deficiente de sociedad sino que por el contrario, es una forma cultural posible que tienen los individuos para asociarse. Desde esta postura se plantea que tanto la sociedad como la comunidad se organizan a partir de dos planos: macro y micro.

En el caso de lo social, el plano “macro” es un mecanismo artificial, ideal, homogéneo, en tanto que antecede el todo social sin reconocer la existencia de las partes que lo componen. El “micro”, por su parte, hace referencia a la libertad subjetiva de las personas que componen la sociedad. En él, las acciones se orientan hacia el progreso y el futuro, y prima el egoísmo, la vanidad, la ambición económica y la ganancia del saber (Tönnis, 1947). Mientras la comunidad

en el plano macro es orgánica, natural, real, y tiene en cuenta las partes que componen el todo, en el plano de lo micro la comunidad se concentra en el cuerpo en la voluntad de la esencia y el pasado inmanente. Las actitudes en lo micro se basan en el afecto, comprensión, amistad, gratitud y felicidad. De esta manera, se puede afirmar que las prácticas sociales se establecen a través de relaciones recíprocas fundadas en convenios y leyes, y la práctica comunitaria se funda en el reconocimiento de los lazos afectivos que buscan en esencia la consolidación de lo colectivo.

A continuación se abordarán una a una las tres categorías principales que sirvieron como referentes teóricos de la investigación.

### **Práctica social**

Además de Tönnis, varios autores han abordado la categoría práctica social de manera distinta: hecho social (Durkheim, 1886), acción social (Parsons 1968. Weber, 2002 ). Pero fue Bourdieu (2001), quien enunció en propiedad el concepto de práctica social como tal. Para este autor el primer elemento de la práctica social es la dialéctica entre las estructuras objetivas y las estructuras incorporadas o, más concretamente, la relación dialéctica de las normas y los hábitos. Proporcionó como síntesis de dicha relación, la siguiente fórmula: [(Habitus) (Capital)] + Campo = Práctica (Bourdieu 2001, p. 13). Esto quiere decir que para explicar las acciones sociales desde la perspectiva teórico-metodológica se requiere analizar la relación construida entre los dos modos de existencia de lo social: las estructuras sociales externas -es decir lo social hecho cosas plasmado en condiciones objetivas- y las estructuras sociales internalizadas -es decir lo social hecho cuerpo incorporado al agente-.

Planteó la importancia de analizar en las prácticas la relación que existe entre la conciencia desde la que se organizan estas prácticas y los automatismos que la misma puede llegar a fecundar, lo que no necesariamente está en el orden del bien, sino que pueden ser de carácter negativo, como lo dice el autor al afirmar que:

“No es fácil hablar de la práctica de otro modo que, en forma negativa, y sobre todo de la práctica en lo que ella tiene de más mecánico en apariencia, de más opuesto a la lógica del pensamiento y del discurso. Todos los automatismos del pensamiento por parejas están allí para excluir que la persecución de fines conscientes, en el

dominio que sea, pueda oponer una dialéctica permanente entre la conciencia organizadora y los automatismos” (Bourdieu, 2007, p. 129).

Complemento a lo anterior son los planteamientos de Giddens (1995) quien entiende la producción y reproducción de las prácticas sociales a través del tiempo y el espacio. Él toma como punto nodal el análisis de las acciones individuales. No obstante, su propuesta no inicia en la acción sino en estas prácticas, y es ahí donde se observa la síntesis acción-estructura. En este sentido, para Giddens el concepto de práctica social está constituido por cinco nociones: 1) **Actividad:** se refiere a la relación existente entre la práctica y los saberes, praxis, con los que los individuos intervienen y experimentan la realidad. 2) **Propósito:** Los conocimientos de los individuos les permite definir el tipo de praxis que van a realizar con la intención de obtener un resultado deseado. 3) **Razones:** son los principios que fundamentan las acciones de los sujetos y que les permite mantenerse en contacto para el control reflexivo. 4) **Motivos:** son las necesidades que incitan a determinada acción y 5) los **Intereses:** que son los resultados o eventos que facilitan la satisfacción de necesidades de los individuos (Giddens, 1993).

Así pues, sostiene que todos los seres humanos son agentes inteligentes, conocedores de su actuar cotidiano, que buscan conocer y controlar las condiciones y consecuencias de la acción. Aclara que el “obrar concierne a sucesos de los que un individuo es el autor, en el sentido que el individuo pudo, en cada fase de una secuencia dada de conducta, haber actuado diferentemente” (Giddens, 1995, p. 46). Sin embargo, quien tiene la posibilidad de actuar es el individuo hecho sujeto, en tanto que responde a unas acciones que son reproducidas por determinados dispositivos dispuestos para ello. La incidencia de la acción individual, para Giddens en la reproducción social en última instancia está situada en la acción individual causada y motivada de forma inconsciente.

De esta manera se comprende la práctica social como las acciones que ocurren en un tiempo y lugar particular de manera recurrente, compartidas, validadas y reproducidas por los integrantes de un grupo, las cuales son orientadas por la estructura normativa y la experiencia cotidiana a través de la cual se busca ordenar y organizar la coexistencia de sus integrantes, sobre la condición de individualidad.

**Prácticas comunitarias:**

Una de las dificultades que se presentan a la hora de definir la categoría comunidad está en considerarla como sinónimo de sociedad o como parte y resultado de ésta. De Marinis, Gatti y Arazuzta (2010) brinda varios elementos que permiten definirla: a) Sentimientos de pertenencia producidos por las relaciones cara a cara; b) un objeto socialmente valorado para el intercambio simbólico en el grupo (una categoría social que lo distinga); c) Un reforzamiento ritual basado en la interacción social (evidencia fenomenológica); d) una representación física o material del recorte de identidad (territorio-cuerpo).

Esto deja ver que en las acciones que emprenden o en las que participan los individuos de un grupo, bien sea por necesidades individuales o colectivas, se genera pertenencia. Lo anterior es resultado de las relaciones que se dan en la cotidianidad por la comunicación entre sus miembros, y por la sensación de ser parte de un grupo y partícipe del mismo. La pertenencia es también resultado de la comprensión y la configuración que le dan los habitantes a la misma comunidad en las acciones y vivencias que comparten en un lugar y tiempo específico, motivadas por intereses y horizontes compartidos para la vida, así como en las acciones que son pensadas para el Bien Común. De esta manera se beneficia la construcción de identidad y se logra que las características individuales de los habitantes se distingan de otras en conjunto desde la colectividad, lo que permite que se genere conciencia del nosotros y de sus entornos.

De igual manera, de Marinis et al., (2010) hace caer en cuenta que más que ser el resultado de una búsqueda del pasado o de la historia de un grupo humano, lo comunitario se puede entender como un fenómeno moral y político, lo que indica que la comunidad responde a un modelo ético y social que ocurre en el presente y que vincula a los individuos en torno de valores y normas que no necesariamente están en el orden de lo institucional. En este sentido, tanto de Marinis como Bauman dejan ver que la comunidad se construye en el vínculo fundado en el carácter ético desde el cual se edifican y tejen las relaciones instituidas en lazos de cercanía, al calor del estar juntos: “La comunidad es vista como el corazón ético de los vínculos sociales, en la medida en que son las afinidades electivas y no tanto las pertenencias naturales las que se convierten en modelo reflexivo.” (de Marinis, 2006, p. 66). De tal forma, la comunidad, en medio de un mundo plagado por el creciente individualismo, sólo se da en un entretejido cuya

filigrana es el compartir solidario y el cuidado mutuo en el que se atiende y responsabiliza a todos los integrantes de la igualdad del derecho a ser humanos y de la igualdad de oportunidades para ejercer ese derecho” (Bauman, 2003, p.175).

Ahora bien, en lo comunitario no se es parte de una masa homogénea en donde el individuo se pierde. Vivir en comunidad implica una interrelación plural de sujetos singulares en la que se crean y recrean las identidades, y los sentimientos de respeto entre los mismos habitantes ya que ello constituye su ser día a día. Esto implica que lo comunitario y sus relaciones en la práctica tienen que ver con la liberación de la sustancia que hace parte de la condición de ser humano y que lo conducen hacia lo colectivo, hacia lo común (Nancy, 2000; Torres, 2013).

De esta manera se comprende que las prácticas comunitarias son acciones que comparte un grupo en un lugar y tiempo específico. Estas acciones son mediadas por intereses y horizontes compartidos los cuales se dan en las relaciones generadas en la cotidianidad con los otros y consigo mismo. Es por ello que conforman vínculos de cercanía y vecindad que unen y convocan en torno del pensarse e identificarse como miembros de la colectividad y de la posibilidad de construir un futuro desde los sentimientos de pertenencia y bien común.

A la luz de lo anterior, se puede afirmar que las prácticas sociales y las prácticas comunitarias son dos formas de saberes y comprensiones diferentes, no sinónimas ni contradictorias, sino complementarias. Su diferencia radica en la forma como se piensa y concreta la forma de regular la organización de los grupos, lo que pone en tensión lo individual y lo colectivo. La práctica social se funda y sustenta en la primacía de lo individual sobre lo colectivo y en ella el contrato social, regulado por la norma, determina la forma en que los individuos cohabitan en el territorio. Por su parte, en las prácticas comunitarias, esta cohabitación se hace posible a través de la necesidad de estar juntos y decidir de forma colectiva para posibilitar el tejido y la cohesión del colectivo lo que permite tomar las riendas de un proyecto conjunto en el marco del bien común.

## **Territorio**

La práctica tiene un lugar y tiempo que la determina. Es esta misma práctica la que permite comprender que el territorio no se construye por sí mismo. De acuerdo con Sosa Velásquez (2012) el territorio es una construcción integral, dialéctica, compleja, multidimensional y

pluridimensional que se concreta en las múltiples y numerosas interrelaciones, procesos y dinámicas sobrevenidas en la vida social, que gravitan en las dimensiones geográficas, ecológicas, sociales, culturales, económicas y políticas. Cada una de estas dimensiones debe ser entendida como partes indivisibles y en permanente interacción, con sus niveles, ámbitos y escalas.

Así, el territorio, desde una dimensión geo-eco-antrópica, es entendido como un espacio socialmente construido, cuyas fronteras límites no son definidas solamente por las características biofísicas, sino que tienen en cuenta los procesos mediante los cuales los actores sociales lo intervienen y transforman, definiéndolo y delimitando. Esta noción, al ser relacionada con la idea de campo social planteada por Bourdieu, permite visualizar las estrategias de los diversos actores y los conflictos y/o acuerdos en función de la disponibilidad de capitales que se dispongan (económico, cultural, simbólico, social, etc.). En este sentido, se amplía la comprensión del territorio como un lugar solamente físico, y se incluyen en él los procesos a través de los cuales la población vivencia sus relaciones, configura y re configura su espacio y definen las dinámicas territoriales.

En esta misma perspectiva Escobar (2014) propone una distinción entre territorio, territorialización y territorialidad: así, el territorio es un espacio geo-gráfico que es apropiado y se representa en “las nuevas grafías de la tierra”. En ese proceso de apropiación –que es la territorialización— se da una “dinámica de movilización y organización socio-cultural” que crea las condiciones para que surja la identidad por medio de las territorialidades que están inscritas, por tanto, en dinámicas cambiantes. De esta manera se materializa un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social, con lo que se puede ver que el territorio se constituye en las dinámicas relacionales que permiten y definen los procesos de territorialización y las territorialidades.

Escobar aporta algunas formas de constitución del concepto a través del tiempo. De ellas se retomaron dos para la investigación 1. Como espacio, es decir, es la región que se reinventa como espacio de vida a partir de una política de la diferencia. Al hacerlo los individuos entran a redefinir “el ambiente y las identidades culturales con el objetivo de construir mundos sustentables” (Escobar, 2014, p. 93). 2. Como derecho “ontología política”, que tiene que ver con la forma de existir en y del territorio. En este derecho hay dos dimensiones: la primera que crea

entidades que constituyen y construyen un mundo particular; la segunda que conlleva a negociaciones dadas en los campos de poder.

Estos diferentes mundos luchan por mantener su propia existencia. Luego entonces, el territorio como categoría se convierte en un referente crucial de todo análisis y estrategia política y fundamentación de los derechos que tienen sus habitantes en el marco de la constitución del territorio, las territorialidades y la territorialización.

El concepto de territorio, se define como la construcción colectiva que hacen los grupos a partir de las prácticas y dinámicas determinadas en los campos de poder, que permiten la valoración simbólica e instrumental en un lugar y tiempo particular que lo configuran y lo reconfiguran en un proceso histórico.

### **Metodología**

La investigación realizada es de tipo cualitativo: se enfocó en comprender cómo se configura la Ciudadela Santa Rosa desde las prácticas sociales y las prácticas comunitarias, para lo cual se partió de la perspectiva particular de algunos de los habitantes del sector en un ambiente natural y en relación con su contexto (Sampieri, Collado y Lucio 2010). Se empleó un diseño de tipo etnográfico con el que se describieron y analizaron algunas ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas del grupo. Este proceso se llevó a cabo durante el segundo semestre del 2015 y el primer semestre del año 2016, con una muestra etaria de 10 voluntarios con edades entre 20 y 45 años. Los instrumentos utilizados en esta investigación fueron entrevistas semiestructuradas y a profundidad, las cuales permitieron orientar el diálogo para indagar sobre las categorías orientadoras.

En este periodo de tiempo se participó en 6 reuniones con diferentes grupos de habitantes, en los cuales se tuvo una asistencia promedio de 15 residentes. Estos espacios, junto con las diferentes visitas realizadas a los diez voluntarios que conformaron la muestra de las entrevistas a profundidad, permitieron realizar la observación participante y los diarios de campo. Las entrevistas a profundidad constaban de 20 preguntas abiertas que permitieron orientar el diálogo de forma abierta. Finalmente, para la validación de los datos se realizó una triangulación de fuentes (habitantes, instituciones y líderes comunitarios) y de técnicas (entrevistas, diarios de campo y observación participante).

Para el análisis de los datos se trianguló la información recolectada con base en la Teoría Fundamentada con el propósito de desarrollar una teoría basada en datos empíricos aplicados a áreas específicas. Se utilizó un procedimiento sistemático cualitativo para generar una explicación a nivel conceptual del fenómeno social y comunitario que se observó durante el tiempo de la investigación, de acuerdo con lo señalado por Sampieri quien refiere a Barney G y Anselm S (2010).

Las categorías orientadoras derivadas de los referentes teóricos que permitieron el proceso analítico de la codificación fueron: en relación con práctica social: estructuras objetivas (accionar de los marcos institucionales), estructuras incorporadas (acciones y saberes incorporados por los actores sociales) desde las perspectivas de Bourdieu y Giddens; en relación con prácticas comunitarias: vínculo (actividad en las que se comprometen como parte de la colectividad) y bien común (acciones o saberes que buscan un interés compartido) desde las perspectivas de Marinis y Bauman . En relación con territorio: la gestión del territorio (formas de acceso control y uso a través de ejercicios de poder) y construcción del territorio (formas en que se configuran y reconfiguran las dinámicas a través del tiempo) desde las perspectivas de Escobar y Sosa.

El procesamiento de los datos inició con una codificación abierta que permitió “descubrir y desarrollar los conceptos, abriendo el texto para exponer los pensamientos, ideas y significados contenidos en él” (Strauss y Corbin, 2002, p. 111), se realizó conceptualizando, reduciendo de modo que estos códigos abiertos fueron comparados constantemente hasta llegar a crear el segundo nivel de codificación axial conformada por las categorías orientadoras del análisis. Este método permitió el análisis de categorías emergentes que no estaban contempladas previamente en la investigación, como el caso de la intimidación y el miedo, y las formas de poder presentes.

## **Resultados**

A continuación, se presentan los resultados de la revisión y el análisis de la información recolectada en el trabajo de campo en la ciudadela Santa Rosa. Se expone la información de manera integrada en tanto que las categorías orientadoras y emergentes son consolidadas para dar respuesta a los objetivos trazados.

### **Las prácticas como espacio social en donde se materializan las relaciones**

Como se señaló previamente, en la Ciudadela el proceso que realizó el Estado <sup>4</sup>al entregar casas a los reinsertados se llevó a cabo durante el transcurso de una demanda colectiva interpuesta por los propietarios a la constructora. Como consecuencia de ello, el Estado asumió el dictamen de la Cohorte pagando algunas indemnizaciones, previo cumplimiento de requisitos. Sin embargo, tiempo después hizo entrega de las mismas casas a nuevos residentes dentro del programa de reinsertados<sup>5</sup>.

Según los testimonios de algunos de los habitantes entrevistados, las condiciones para acceder a las indemnizaciones eran difícilmente alcanzables, de tal modo que muchos no pudieron obtenerlo. Para ese momento algunos propietarios se habían ido dejando las casas solas o arrendadas, y con la llegada de los nuevos habitantes, otros propietarios se fueron de sus casas: *“dentro de ese proceso de demanda vino el primer grupo reinsertados. Fue un impacto duro porque la comunidad nunca pensó tener un grupo de insurgentes legalmente dentro de la urbanización”* (Habitante líder de la comunidad, entrevista 04, noviembre de 2015). Muchas casas quedaron abandonadas, lo que permitió que grupos llegaran a invadir y apropiarse de las construcciones por las vías de hecho. *“Ahí si la comunidad se sintió violentada... hubo rompezón, bueno. Un caos tremendo. Ahí sí se formó el caos terrible”* (Habitante líder de la comunidad, entrevista 04, noviembre de 2015). Como resultado, más propietarios dejaron sus casas por miedo a lo que estaba sucediendo y a lo que se veía venir con los más recientes habitantes, todo lo cual desencadenó en que quienes se quedaron allí, al poco tiempo estaban en condición de vulnerabilidad.

Lo anterior da cuenta de la forma en que la institución, representada en los entes del Estado local, interviene dentro de los procesos de construcción y reconstrucción del territorio, estableciendo condiciones de desfavorabilidad a las que los habitantes deben adaptarse. Esto se puede interpretar a la luz de las ideas de Bourdieu (2001) cuando plantea que a nivel relacional el

---

<sup>4</sup> Para este texto se entiende el Estado, como “(...) la forma en la que se organiza la sociedad para poder funcionar mejor”. Dentro de sus funciones está “(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad, garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos, facilitar la participación del pueblo en los asuntos de la Nación, defender la independencia y la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica así como un orden justo, entre otros.” (Recuerado de <http://www.senado.gov.co/legales/item/11158-que-es-el-estado-y-como-se-conforma>)

<sup>5</sup> Programa del Área de Reconciliación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), el Programa de Reinsertados de la Alcaldía de Bogotá y la OIM

campo y el *habitus* crean nudos relacionales, entendiendo el primero como las relaciones objetivas definidas históricamente y segundo como relaciones históricas incorporadas a los agentes sociales. En el caso de la investigación, el nudo relacional pone en juego la lucha por los intereses y motivaciones de cada uno de los agentes sociales, lo que configura nuevas formas de estar y de ser en el territorio. De esta forma es posible ver que ambos son conjuntos relacionales en sí mismos en la medida que uno se entiende en relación con el otro.

Luego del ingreso de los nuevos habitantes a la ciudadela llegaron instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el propósito de atender la nueva realidad social. Sin embargo, esta intervención y las ayudas que con ellas venían se fueron rápidamente y dejaron a los reinsertados, desplazados y en general a los nuevos habitantes sin apoyo. De lo anterior resultó que ellos se unieron y crearon La Asociación de Víctimas en la cual fueron incluidos los diferentes grupos de desplazados, reinsertados, madres cabeza de familias, o como ellos dicen, todos aquellos quienes quisieran participar. Con la asociación se organizaron y movilizaron logrando que regresaran las instituciones del Estado. Respecto de este proceso un habitante comentó: *“(...) todo esto se hace con la toma de la Plaza de Bolívar pues decimos que tiene que venir las entidades a trabajar todo lo social”* (Habitante líder de la comunidad, entrevista 04, noviembre de 2015). La presencia de estas instituciones creó un campo de gestión que favoreció el que algunos habitantes de la Ciudadela aprendieran cómo agenciar acciones para adquirir los beneficios y/o recursos que se encontraban disponibles: *“en algún momento la población entraba en esa dinámica que llegan muchas ONG’s o fundaciones y llegan a hacer acciones territoriales allá. Entonces, digamos, esto lo que hace es incrementar la asistencia a la población”* (Funcionario del Estado, entrevista 01, noviembre de 2015).

Sumado a esto, se observó que los intereses de las instituciones estaban centrados en demostrar indicadores de gestión altos con el propósito de mantener la asignación de recursos. Estas condiciones han fomentado y fortalecido hábitos de dependencia en los habitantes: *“llegan más derechos de petición cuando un bono se cancela o cuando se cierran ciertos programas, bueno cuando se eliminan o se vuelven con un número menor de participantes”* (Funcionario del Estado, entrevista 01, noviembre 2016). Igualmente se observó que las instituciones carecen de dispositivos de información unificados, integrados y eficaces para controlar y regular el acceso

de la población a las ayudas que reciben, lo que impide la distribución equitativa y adecuada de estos beneficios, o definir la permanencia en los programas.

De lo anterior se puede decir que las instituciones en su hacer dentro del marco normativo, han ejecutado acciones como respuesta a las problemáticas de la ciudadela sin ser del todo conscientes de las dinámicas, saberes y *habitus* que transitan y constituyen el territorio que intervienen. Estas acciones se han configurado en el marco de los intereses de los distintos actores que se relacionan en el territorio. De esta manera, se ha fijado un accionar automático que reproduce prácticas que en la mayoría de las veces agudizan aún más las problemáticas sociales, ya que no se soluciona de manera eficiente, si no que se mantienen las problemáticas al dar paliativos que mantiene formas de vida y aumentan la competencia por obtener beneficios. Todo lo anterior permite ver que es en la interacción en donde los diferentes agentes sociales crean las nuevas formas de existir en el territorio. En el contexto de la Ciudadela estas nuevas realidades emergen en las negociaciones o luchas que se dan en los campos de poder. Las comunidades se unen ante las necesidades insatisfechas, propiciando la interacción de los habitantes y creando vínculos en torno a intereses comunes que les permiten organizarse y autogestionar soluciones a sus problemáticas. Dentro de este proceso apropian las lógicas institucionales para ser reconocidos como actores representativos y validados en las lógicas de la práctica institucional. La institución por su parte ha creado espacios de integración en un intento por articular los diferentes actores sociales presentes en el territorio, a partir de perspectivas burocráticas, tecnicistas y cuantitativas.

En consecuencia, las prácticas sociales permanecen en un espacio liminal entre la estructura normativa y la experiencia de vida cotidiana configurando una dinámica de apropiación desde “afuera” y desde “dentro” del territorio, mediado y medido esto por resultados solamente contables: cuántos participan, cuántos beneficiarios, cuánto se gasta. En esta dinámica se desconoce la importancia de la calidad y de lo cualitativo, lo que no favorece un trabajo en procura de una mejor condición de vida.

También se puede afirmar que las prácticas comunitarias que se evidenciaron se disponen desde la movilización social que busca la exigibilidad de derechos a los marcos institucionales. Esto se da en una relación que funciona como un “juego estratégico” mediado por intereses y motivaciones de carácter particular y colectivo en una interacción mediada por una lógica del

estado dador y benefactor. Así las cosas, en Santa Rosa las prácticas colectivas rebasan lo jurídico y demandan soluciones a las problemáticas, *“La toma (...) era una ruta en la parte social y los problemas y entonces ahí es donde se exige”* (Habitante líder de la comunidad, entrevista 04, noviembre de 2015), lo que a su vez vincula a la comunidad en ejercicios en los que la práctica comunitaria tensiona lo social en tanto que el grupo se une para obtener resultados en este aspecto.

No obstante, este vínculo se reduce a estos momentos, pero los deberes frente a la vida en colectivo, pese a toda la normatividad, no se hacen evidentes en la experiencia del convivir *“vienen acá (...) Santa Rosa se volvió el relajo ¿sí? donde si tú te quieres ir a meter a robar lo haces, donde o sea es una falta de normas claras y específicas desde la misma administración”* (Funcionario Institución del Estado, entrevista 05, febrero 2016)

### **Las dinámicas del diario vivir**

En la Ciudadela la territorialización ha sido marcada por los procesos de invasión de las viviendas por las vías de hecho configurando una población plural: *“dentro de los desplazados (...) tenemos todos los grupos. Tenemos el ELN, tenemos de las FARC, paramilitares, tenemos BACRIM, tenemos gente de delincuencia común que se filtró, los propietarios, los arrendatarios, o sea esto. Cómo convivencia en la ciudadela.”* (Habitante líder de la comunidad, entrevista 04, noviembre de 2015). Esta diversidad ha constituido diferentes mecanismos de control dentro del territorio que inhiben e inactivan la acción y la participación de los habitantes, entre las cuales se observan formas de poder que buscan la apropiación del territorio y controlan las interacciones de los habitantes desde el miedo, que es administrado desde el afuera y el adentro por medio de prácticas coercitivas violentas tanto visibles como invisibles establecidas a través de marcos institucionales y los grupos emergentes al margen de la ley. Así, el miedo se hace parte de la experiencia de vida transitando en el diario vivir: Miedo a perder la vivienda, miedo a participar, miedo a no participar en la movilización todo ello por lo que esto pueda provocar: hasta perder la vida.

En este sentido, en el trabajo de campo se pudo observar que hábitos y características culturales de la población afro tiene una marcada incidencia en las dinámicas del territorio. Este

hecho ha repercutido en la forma en que los habitantes se perciben como integrantes de la comunidad:

*“Es mejor ser negro, si claro, por todo. (...) No le digo que a ellos no les quitan nada. Ellos se reúnen y no les pueden quitar nada ni nada, mientras que a mí me quitan las cosas y yo no puedo decir nada. Nadie me ayuda”* (Mujer habitante, entrevista 09, febrero de 2016).

Estas particularidades y expresiones culturales evidencian las tensiones que existen entre los afrodescendientes y otros grupos que habitan el territorio.

Adicionalmente, al ser un grupo mayoritario en la Ciudadela, sus prácticas culturales son marcadas. Ellos comparten algunas lógicas en su existir que difieren de las prácticas de la ciudad, lo de que les permite un ser y estar en el territorio de manera distinta: para ellos el andén, la calle, ‘el espacio público’ se habita a diario desde el compartir con el otro, con el que se identifican y comparten dinámicas de relacionamiento en la lúdica y la unión (el que se mete con uno, se mete con todos).

Por otra parte, se observa que los habitantes de la Ciudadela frente al marco normativo tienen el temor de perder sus casas debido a que no tiene escrituras públicas, sino que solo están registrados en la asociación de víctimas y en el diagnóstico que hacen las instituciones, donde son reconocidos como víctimas. De ahí que los habitantes sienten que pueden ser desalojados en cualquier momento por lo que se mantienen dinámicas de miedo tangible e intangible que se evidencian en prácticas de dominio sobre el espacio de ocupación. Respecto de estas sensaciones una participante narra al funcionario,

*“(...) no podía asistir [al encuentro] porque la casa estaba sola y que si ella dejaba la casa sola seguramente cuando acabara el taller grupal de tres horas iba a haber otra persona ocupando la casa que ella ocupó. (...) al no ver la titulación de los previos pues cualquier persona podía entrar a los previos y ocuparlo”* (Funcionario del estado, entrevista 01, noviembre de 2015).

Por otro lado, está el miedo a las formas de poder y control-dominio a las que acuden las instituciones para restaurar el control territorial. Esto se agudiza cuando el orden público del sector se altera por los modos de vida de algunos grupos:

*“llega la policía y ese día ellos [los afros] no querían calmarse y echaron gas a todo. Yo estaba con mis dos niños y ese gas me les hizo daño. Pero me daba miedo también sacarlos a ellos y yo quedarme o irme con ellos... me robaran la casa y que se me metieran a la casa.”* (Mujer habitante, entrevista 06, febrero de 2016)

También es común que dentro de la comunidad ellos sean celosos respecto de con quien se habla para no entrar en conflicto, por intereses o por el miedo de que alguien *le mande a robar la casa* o que lo saquen mediante amenaza de muerte. Se evidenció cómo dentro de estas formas de control en el territorio se han presentado casos en los que algunos líderes comunitarios han tenido que salir de la Ciudadela amenazados por su gestión.

Respecto de la participación se observó que se realiza de manera restringida, ya que ésta es otro mecanismo con el que los diferentes líderes, y aun los agentes de las institucionales, buscan controlar y son controlados. Es por esto que, el ingreso de instituciones a la Ciudadela se hace con el acompañamiento de líderes: *“tienen líderes que son, digámoslo así, son los que mandan si dejan o no dejan hacer las cosas que se vengán hacer al barrio. Entonces es complicado porque tienen que pedirle permiso prácticamente él, las familias a ellos”* (Mujer habitante, entrevista 02, noviembre de 2015).

Por otro lado, en algunos casos los mismos agentes institucionales reconocen que es difícil lograr y mantener la participación por lo cual acuden a recordar a los participantes que el incumplimiento de compromisos puede influir en la obtención de beneficios y ayudas. Esto deja ver cómo la participación y la no participación son coaccionadas por las diferentes fuerzas y formas de poder y desde las diferentes lógicas e intereses que han sido construidas en las nuevas formas de reterritorialización.

En el marco de las prácticas sociales, las actividades al margen de la ley (robos, riñas, microtráfico de estupefacientes y pandillismo) han sido una forma incorporada en el contexto social de la ciudadela, y se han constituido como opción para dar solución a las exigencias del diario vivir y a las necesidades básicas. Esto es resultado de que en una alta proporción, los habitantes no cuentan con estabilidad laboral y en muchos casos están indocumentados, hecho que les impide buscar empleo. Esta situación crea un ambiente de incertidumbre y miedo que favorece el ejercicio sistemático de territorialización -de apropiación del territorio- y que ha

influido en la organización y reorganización del territorio a la luz de la lucha por el control territorial que hacen los diferentes grupos.

## **Discusión**

Con la investigación se pudo observar las complejidades que se tejen en la configuración del territorio y la comunidad de la Ciudadela Santa Rosa. Se encontró que las prácticas sociales producidas por las estructuras objetivas y las que han sido incorporadas por los habitantes, han gestado cruces de grupos con diversas lógicas heredadas de sus historias particulares. Apoyados en estas realidades, en este espacio se han construido dinámicas de reterritorialización desde procesos que enlazan la coerción y el miedo con el asistencialismo y la necesidad de subsistencia. En este contexto, los lazos comunales que los mantienen unidos están relacionados con las situaciones de emergencia, entre las que se encuentra el temor al desalojo o a las formas de expropiación.

En este escenario, se puede ver la relación que se genera entre las estructuras objetivas y las incorporadas: las acciones de los marcos institucionales al llegar con ayudas para la población de la Ciudadela Santa Rosa con el tiempo se convierten en foco de dependencia. Esto incorpora y naturaliza en los habitantes el hábito de recibir ayuda como forma de solventar sus vidas. De la misma manera los habitantes de la Ciudadela han instituido en sus prácticas una condición de víctimas de tal manera que en su relación con los marcos institucionales mantienen 'un juego estratégico' en el que procuran que todo para ellos deba ser gratis y sin condicionamientos. Esta es una práctica que se extiende aún al cumplimiento de la ley (al que vive en la Ciudadela no se le pide cédula de ciudadanía).

Por otro lado, las estructuras sociales dentro de los marcos institucionales son un pequeño campo de poder que bien puede leerse desde el afuera (el plan de desarrollo nacional- la política pública) o desde el adentro (los planes de desarrollo local). Los marcos vendrían siendo los que regulan las prácticas de las instituciones en los territorios. Desde la perspectiva de Giddens, lo anterior constituiría la estructura orientadora y la acción estaría en el accionar de los agentes de las instituciones (políticos) que dan la interpretación desde las motivaciones e intereses individuales o colectivos (de partido), lo cual nos llevaría a ver cómo los marcos normativos

pueden ser interpretados para cubrir los intereses individuales, por encima de los intereses sociales.

En este orden de ideas, las estructuras sociales externas, dentro del marco institucional, se homologan al campo de posiciones sociales históricamente construidas, el cual está marcado por el accionar establecido para cubrir la emergencia social desde las prácticas discursivas de población víctima. Con estas prácticas se homogeniza una realidad en la que se da por sentado que todos los sujetos tienen o son determinados por las mismas condiciones (en el hacer y las maneras de hacer), con lo que se logra ocultar la complejidad de las comunidades. Esto acciona los dispositivos del hacer institucional, lo que hace parte del automatismo de la práctica institucional en un territorio. Así se puede entender la idea que plantea Bourdieu respecto de la forma negativa de la práctica, que impide ver las dinámicas particulares de los territorios y que imposibilita que se obtengan resultados eficientes a la hora de afrontar las realidades y necesidades de las comunidades. Todo esto deja ver que en los marcos institucionales estatales nacionales y locales hace falta conciencia organizadora del campo social y comunal.

Ahora bien, de acuerdo con de Marinis et al., (2010) y Bauman (2003) la comunidad se construye en un vínculo que se funda en el carácter ético de los sujetos. Desde este vínculo se edifican y tejen las relaciones instituidas en lazos de cercanía. Se pudo observar en la Ciudadela Santa Rosa, de acuerdo con las circunstancias mencionadas anteriormente, que lo común se funda en el interés o la necesidad que existe por permanecer en las casas, de tener un lugar que habitar y en la misma subsistencia. Este sentimiento se ha entretejido en la cercanía y en el diario vivir, cuando se reconocen con el otro compartiendo las mismas necesidades y la idea de preservar las ayudas. Todo esto los asocia y los moviliza en una forma de resistirse al abandono que sienten por parte de los marcos normativos.

Esto se ve reflejado también en la recurrencia al delito como forma de supervivencia y en las prácticas asistencialistas que se han venido gestando. El valor fundamental es la obtención de lo básico y se ha convertido en un elemento común y aglutinante que determina fuertemente las formas de acción y resistencia dentro de la Ciudadela: en la medida en que se es afectado por determinados eventos, se actúa en defensa propia o de la comunidad. En este sentido, lo ético se constituye en un ejercicio de resistencia y movilización que es impulsado por un deber ser construido sobre las lógicas de la dominación, con lo cual se podría pensar que la construcción

de la Ciudadela como territorio, como espacio compartido, de convivencia, de apropiación y de uso, se da en el tejido de los intereses y necesidades que en algunos casos se consolida en la dificultad que tienen los habitantes por proyectar sus vidas.

Ahora bien, retomando los planteamientos de Marinis et al., (2010), la noción de comunidad aparece como un recurso que activa estrategias, de información y comunicación, que permite la producción de identidades. Esto se puede observar en las maneras de ser en el territorio de los grupos afro. En ellos, el territorio opera como espacio de vida; los identifica y se constituye en parte de sus formas culturales. Para ellos la esquina es más que un lugar de encuentro, es el lugar que habitan cuando durante toda una tarde juegan dominó, sacan el equipo de sonido y se encuentran para bailar. Ese espacio se diferencia del de la ciudad que los limita; la ciudad en la que *“ya no podemos rumbear, aquí les molesta”* (Mujer habitante, entrevista 07, mayo 2016). La Ciudadela en este sentido permite construir una comunidad unida y numerosa en tanto rompe el esquema de la ciudad y permite marcar unas nuevas lógicas en la reconfiguración que ha estado viviendo el territorio.

Sin embargo, las acciones de pertenencia y de cuidado del espacio que habitan y comparten ponen en tensión la categoría comunidad en cuanto a los sentimientos de convivencia y de respeto entre los habitantes en el día a día. En la Ciudadela se pone en riesgo el bien común, y se conflictúan permanentemente la reconfiguración y valoración del territorio que habitan: muchas de las casas no tienen ventanas ni pisos o no les han hecho mantenimiento o mejoras; hay basura y una marcada sobrepoblación de ratas, perros. Estas otras maneras de habitar el espacio dejan ver que estos entornos que se construyen darán paso a unas nuevas grafías sociales que hace falta reconocer.

De la misma manera, la lucha que existe entre los diferentes grupos que llegaron a ocupar y/o habitar la Ciudadela Santa Rosa en el afán de defender la propia existencia, permite ver cómo los agentes-actores sociales participan y fundamentan la constitución del territorio, las territorialidades y la territorialización. Esto es algo que se puede entender desde la noción de *“Ontología Política”* planteada por Escobar (2014), es decir, como una forma de existir que se construye y se constituye en el territorio, en un mundo particular y que está dada por las negociaciones y las luchas en los campos de poder.

Desde la perspectiva de Escobar (2014) el territorio como espacio geo-gráfico que es apropiado en procesos de territorialización, conlleva una movilización y organización socio-cultural que crea medios para formar una identidad cambiante. Los habitantes de la Ciudadela, tanto propietarios y beneficiarios del Estado, como desplazados invasores y arrendatarios, han llegado con el interés de buscar un lugar donde habitar y con ello resguardarse a sí mismos y a sus seres queridos, en muchos casos huyendo de la guerra. En los ejercicios de territorialización de los grupos poblacionales migratorios, y en la interrelación de los sujetos como portadores de cultura, establecen vínculos que los identifica y constituye como desplazados o migrantes. Esto evidencia que factores no solo de violencia están formando en las ciudades nuevas prácticas sociales y comunales y a su vez, las está reconfigurando.

De esta manera, se tiene que dentro de los territorios que están siendo apropiados, las nuevas territorialidades que se están dando en los procesos de reinserción producen miedo, incertidumbre y desarraigos en los habitantes a causa del arribo de los migrantes que usurpan el espacio habitado y debilitan la seguridad que se ha obtenido, llegando incluso a coartar las libertades de los habitantes. La territorialización, entonces, se fundamenta y se hace práctica permanente desde el desarraigo como ejercicio normalizador en el marco de la emergencia social y a su vez normalizador en el marco de la contingencia de la práctica hecha acción.

### **Conclusiones**

La investigación puso en evidencia que las formas de configuración del territorio y de la comunidad en la ciudadela Santa Rosa se dan en prácticas sociales que los marcos institucionales crean con sus acciones. En esta configuración, el usufructo del espacio tiene un valor preponderante sobre la seguridad física que se debiera garantizar en el lugar en que se habita. Esto se evidencia no solo en el hecho de que el Estado otorgó licencias de construcción en zonas de alta peligrosidad, si no el posterior acto de asignación de las casas construidas y ya deterioradas por las condiciones del riesgo geológico. Ante esta situación vale la pena preguntarse ¿Qué curso tomarán estos espacios que están siendo configurados desde la emergencia? ¿En qué espacio político y ético se construyen estos escenarios?

Pese a todo, en este escenario hay una resignificación del territorio por parte de algunos habitantes que sienten que en la Ciudadela encuentran un mejor vivir del que han tenido o del

que nunca han tenido. En este caso el territorio que se presenta como espacio y agente de prácticas sociales permite la autogestión y el agenciamiento de los actores.

Adicionalmente, en la Ciudadela Santa Rosa se plantean resistencias frente al accionar de la institucionalidad y los marcos de poder que se dan en las relaciones que se imponen desde ellas a los habitantes. Las dinámicas sociales generadas por la forma en que se ha colonizado el territorio, incluyendo la llegada de pobladores en la instauración de un programa gubernamental de reintegración de desmovilizados, han forjado divisiones territoriales y establecido fronteras invisibles, reconocidas y respetadas por la comunidad. Esto se suma al hecho de que los habitantes de la localidad reconocen el sector como zona de alta peligrosidad, lo que de por sí configura formas de interpretación del territorio.

Estas lógicas de territorialización que construyen los diferentes grupos poblacionales en la Ciudadela terminan reproduciendo en algunos casos los hábitos de lucha que han aprendido en la relación histórica que han configurado, por lo cual se deben comprender los hábitos en relación con el campo social que permite poner en negociación las diferentes lógicas del existir.

Pese a todo, tantas y tan diversas son las motivaciones que aún hoy persisten en los agentes sociales que se encuentran en este territorio, que ellos continúan luchando por hacerlo suyo desde las diferentes formas de apropiación que se han venido construyendo y constituyendo en este espacio de todos y de nadie.

### **Referentes Bibliográficos**

Bauman, Z. (2003). Comunidad. Tercera edición. Madrid. Editorial Siglo XXI

Bourdieu P. (2001). Poder, derecho y clases Sociales. Madrid. Editorial Desclée De Brouwer.

Cubides, M. Moreno, E. y Montañez, E. (2011). Visión Del Desarrollo Comunitario desde los Saberes y Prácticas Locales. Universidad Pedagógica Nacional CINDE (tesis de maestría) Bogotá.

Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera (18 de octubre de 2007), 04 04 08 Fallo AG 029 Ciudadela Santa Rosa. Bogotá. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/.../04-04-08-FALLO-AG-029-Ciudadela-Santa-Rosa>

De Marinis, P., Gatti. y Arazuzta. I. (2010). La comunidad como pretexto. Barcelona. Editorial Anthropodos.

- Desplazados en plaza de Bolívar dicen que son víctimas del conflicto. (22 de mayo de 2014). El Tiempo. Recuperado de [www.eltiempo.com/bogota/desplazados-en-la-plaza-de-bolivar/14019180](http://www.eltiempo.com/bogota/desplazados-en-la-plaza-de-bolivar/14019180)
- Durkheim, E. (1986). Las reglas del método sociológico fondo de cultura económica de México. Primera Edición en Español
- Escobar, A. (2014). Sentir pensar con la tierra, nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín Ediciones UNAULA.
- Forero, G y De la Ossa. R. (2011). Del grupo armado a una comunidad urbana: acción y participación en la Ciudadela Santa Rosa. (tesis pregrado). Bogotá.
- Garay, A. Medina, Y. (2015). Sistematización de la experiencia de la fundación programa de educación para adultos en el sur oriente Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional - CINDE (tesis de maestría) Bogotá.
- Giddens, A. (1995). La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. - 2'ed.- Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, A.(1993). Las Nuevas Reglas del Método Sociológico: Crítica positiva de las sociologías interpretativas. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- Molina, J. Gómez, F y Ramírez, L (2009). Re-significando el territorio desde la participación y el desarrollo comunitario: el caso de la Cuenca del Río Tunjuelo. Universidad Pedagógica Nacional (tesis de maestría). Bogotá.
- Nancy, Jean - Luc. (2000). La Comunidad Inoperante. Santiago de Chile. Lom - Arcis.
- Parsons, T (1968). Estructura de la acción Social. Madrid. Ediciones Guadarrama.
- Rodríguez, I. (2013). Espacios de reintegración: prácticas de participación comunitaria y transformación del espacio social en la Ciudadela santa Rosa (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Sampieri, R., Collado C., y Lucio. M. (2010). Metodología de la Investigación. -5'ed -México: McGraw-Hill.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia
- Sosa, VM. (2012). ¿Cómo entender el Territorio? Guatemala. Editorial. Cara Parens.
- Tönnis F. (1947). Comunidad y Sociedad. Buenos Aires. Editorial Lozada.

Torres, A. (2013). El retorno a la Comunidad: Problemas debates y desafíos del vivir juntos. Bogotá. CINDE Editorial el búho.

Unidad de Víctimas se reúne con desplazados en Puente Aéreo. (10 de septiembre de 2015). El Tiempo. Recuperado de [www.eltiempo.com/bogota/puente-aereo-tomado-por-desplazados/16367096](http://www.eltiempo.com/bogota/puente-aereo-tomado-por-desplazados/16367096)

Weber, M. (2002). Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. México. Fondo de Cultura económica.

Villamizar, D. (2010). Reintegración de excombatientes y construcción de paz, Santa Rosa. Bogotá. Estudio de caso (tesis especialización) Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.